



Título del Trabajo:

DEMOCRACIA Y COOPERACION EN EL CONO SUR

Autor:

María Natalia Tini

Ponencia presentada en el

II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

INTRODUCCIÓN:

Antes de avanzar en el desarrollo de este trabajo, quisiera destacar que el mismo forma parte un proyecto de investigación que estoy llevando adelante por tanto lo que me propongo con la actual presentación, es abrir el debate acerca de si es verdad o no que la ¿Democracia promueve la cooperación internacional?, para luego seguir avanzando en mi investigación; dado el interés académico que me motivó a estudiar el tema de la Democracia en el Cono Sur, y su correspondencia con la Cooperación, el mismo, surge al llevar adelante una exploración sobre las relaciones bilaterales de Argentina, con sus socios del MERCOSUR, y notar el cambio cualitativo que se experimenta a partir de la década del 80´ luego del reestablecimiento de las democracias en nuestra región.

Observando una marcada diferencia de lo ocurrido durante los gobiernos militares en donde se puede evidenciar una ausencia de diálogo político entre estos vecinos a pesar de los varios denominadores comunes que poseen y que hoy los encuentra unidos, sin duda alguna esto era la causa del desinterés por parte de estos gobiernos de establecer acuerdos con sus vecinos más próximos.

El propósito de este trabajo es constatar la creciente relación de causalidad que existe entre la democracia y la cooperación en nuestra región, hasta el momento he podido constatar que una vez reinstalada la democracia en el Cono Sur, en la década de los 80´, comenzó a fluir el "diálogo" entre estos países, en un primer momento centré mi atención en la relación de Argentina con Chile es importante rescatar que con este país casi se estuvo a punto de declarar una guerra, sin embargo, los gobiernos democráticos lograron evitar esto y transformaron esta situación, llevando adelante varios proyectos de cooperación e integración en distintos ámbitos.

Paralelamente a esta coyuntura se dio el caso de Argentina y Brasil, ambos dieron los primeros pasos hacia la constitución del MERCOSUR dejando atrás las hipótesis de conflicto que los habían enfrentado en guerras, prevenciones expansionistas y políticas exteriores afincadas en el dilema de seguridad; es decir, en la desconfianza mutua y el recelo.

Desde entonces, los avances principales del MERCOSUR en materia de seguridad y democracia se reflejaron en la declaración de la región como "zona de paz" libre de armas nucleares, la firma de los acuerdos de no proliferación y desarme, la fijación de la cláusula democrática que cierra el paso a cualquier ruptura del orden constitucional y la cooperación e intercambio entre las fuerzas armadas de los países integrantes.

De aquí surge el interrogante que me planteo para esta investigación y es que: *¿Si realmente no es la democracia la mayor impulsora de los procesos de cooperación regional, a qué condicionantes les debemos estos cambios?*

Asímismo, hay que tener en cuenta que no sólo en nuestra región salieron a la luz estos mecanismos de cooperación, sino que también en distintas

partes del mundo en donde la democracia había resurgido, tales son los casos de las instituciones multilaterales que surgieron en la economía política del Pacífico. Y el resurgimiento de esfuerzos cooperativos en el resto de América Latina, luego del proceso de democratización que comenzó a finales de 1970, con la revitalización del Pacto Andino, el CARICOM, y el Mercado Común Centroamericano, así como la creación de nuevos instrumentos para la cooperación entre estados, el NAFTA, el Grupo Contadora, el Grupo de Río y el MERCOSUR.

Dado los intereses personales que como ciudadana integrante de dicho proceso pudieron surgir en mí, decidí abocarme al caso del MERCOSUR.

Es así como, el presente estudio indaga sobre la relación entre la democracia política y la cooperación sobre la base de la experiencia de los socios fundadores del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay a partir de la década del 90.

El objetivo general es explicar como la recuperación democrática de los 80´ en los países de la región, promovió la conformación del MERCOSUR y aumento la cooperación entre los Estados a partir de la década del 90´. Demostrando los cambios y los resultados logrados a partir del proceso de democratización y su correspondencia con la cooperación entre los cuatro socios.

Los teorías claves que hacen a la naturaleza de este trabajo y que marcaron el marco conceptual del mismo en el proceso de investigación son: Teoría de la interdependencia (Keohane:1988), la Teoría de la Cooperación (Axelrod:1986) e Integración (E.Hass); la Teoría de los Regímenes Internacionales (Keohane:1988; S.Krasner:1983), estas propuestas me brindaron las herramientas necesarias para llevar adelante mi trabajo. No obstante como mencione en un principio, y dado que este trabajo aun se encuentra en constante elaboración no se excluye la posibilidad de incorporar otros términos y otras teorías que sean necesarias en la medida que se avance en la búsqueda. A partir de las teorías sobre la paz democrática, la teoría de la cooperación internacional, como así también la influencia de aquellas proposiciones que señalan la influencia del tipo de régimen sobre la probabilidad de cooperación, y las teorías sobre los procesos de toma de decisiones, deseo examinar la importancia teórica atribuida a las normas democráticas y las coacciones institucionales a través de explorar el impacto de las transiciones democráticas, como también de la democracia en sí, sobre las probabilidades de resultados cooperativos

En cuanto a la metodología utilizada en el presente trabajo, comencé en un primer momento, por un estudio exploratorio, dado que sobre el análisis de la literatura no había demasiados antecedentes sobre el tema en cuestión. En una segunda instancia (etapa en la cual se halla la investigación), pasé a una fase de naturaleza explicativa en donde reuní las herramientas que algunas teorías y conceptos arriba mencionados me brindaron a fin de cumplimentar los objetivos propuestos.

La variable dependiente del presente estudio está medida en términos del número de tratados firmados por los países del MERCOSUR entre el período 1990-2000, conforme a la Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los Tratados, los tratados son definidos ampliamente para incluir acuerdos, convenciones, protocolos. Asimismo, los Tratados han sido clasificados no solo por años, sino también según la competencia para explorar las posibles diferencias entre los acuerdos económicos y los no económicos. Como así también en otras categorías como comunicación, transporte, diplomacia, ayuda, bienestar, cultura, educación. De este modo otro indicador que me servirá para medir la cooperación en terminos económicos va a estar dada por el intercambio comercial. No descarto la posibilidad de incluir otros indicadores de ser necesario en el transcurso de la investigación.

La presente exposición, intenta demostrar los primeros resultados empíricos que agruparé en dos dimensiones: político diplomático y económica comercial, que ha arrojado mi investigación, así como también algunos conceptos claves que me interesan destacar.

LOS AÑOS 90' Y EL CAMBIO DE ACTITUD EN LA REGIÓN:

Una gran parte de la literatura que he podido recabar, sugiere que la democracia aumenta las perspectivas para la solución pacífica de los conflictos entre estados. Y esto quedo demostrado en los años 80', dado que si bien esta década fue caracterizada como perdida en lo económico, en lo político se caracterizó por el restablecimiento de la democracia en Latinoamérica. Con los procesos de democratización en Argentina y Brasil, a mediados de los años 80', se abrieron espacios para un diálogo político, es así como en febrero de 1985, el presidente Alfonsín y el presidnete electo del Brasil, Trancredo Neves, avanzaron hacia la firma de una acuerdo para una verificación mutua de armas nucleares. Y en 1989 los presidentes Carlos Menem por Argentina, y Jose Sarney por Brasil acordaron una serie de medidas tendientes a la cooperación.

Pero el punto de inflexión más importante para demostrar el aumento de la cooperación en nuestra región , surge a partir de los años 90' y 91' por esos timesteps se pudo observar desde la perspectiva de las relaciones regionales, un cambio de actitud marcado por las diferentes iniciativas que los países se propusieron alcanzar con el fin de lograr la paz y la cooperación en el Cono Sur latinoamericano.

Esta ha sido la causa que influyó para la solución de antiguos conflictos limítrofes entre los países de nuestra región; tales son los casos de Argentina-Chile, por ese entonces, entre ambos países se alcanzaron los acuerdos sustantivos para superar las diferencias territoriales¹, como así

¹ En cuanto a la relación Argentina-Chile a partir de la redemocratización de este último, al asumir Patricio Aylwin a la presidencia, luego de 17 años de gobierno militar, se acordaron entre ambos países las controversias territoriales pendientes y establecer un mecanismo para resolverlas. Fue así como en 1991,

también: Argentina-Brasil, entre ambos se consolidó el fin de la competencia nuclear, abriendo caminos para que América Latina fuese una región totalmente desnuclearizada, mostrándose al mundo como modelo a seguir.

Se favoreció, de esta manera las posibilidades de vinculación política y económica entre los Estados, privilegiando el acercamiento, las coincidencias y los acuerdos para actuar conjuntamente.

En nuestra región, se pensó al MERCOSUR como un elemento que dotaría de estabilidad a la región, y aumentaría la cooperación interestatal. De ahí la hipótesis de este estudio: ¿Hasta qué punto puede la democracia estar ligada a una creciente cooperación regional?

Partiendo de la búsqueda de un cuerpo importante de teorías sobre cooperación internacional, y la "paz democrática", entre otras, se puede demostrar la prueba de credibilidad para la hipótesis de que la democracia aumenta la probabilidad de acuerdo de cooperación entre los estados.

Para explorar la contribución de la democracia a la cooperación entre estados, el análisis se elabora sobre una serie de datos que cubre el período 1991- 2000 en las cuatro naciones que conforman el MERCOSUR. Las mismas constituyen la subregión mas importante de América Latina, con una población combinada de aproximadamente 200 millones y un volumen económico total que excede el del total del resto del continente.²

La experiencia de la subregión es también relativamente típica del resto de América Latina en el sentido de que la cooperación entre estados ha crecido y decrecido con el tiempo, según los distintos gobiernos. Cobrando un nuevo impulso a principios de los 80´ tras la recuperación de la democracia, primeramente en Argentina (diciembre de 1983) y seguidamente en Brasil (marzo de 1985) se firma la Declaración de Iguazú de noviembre de 1985, que perfiló un programa de cooperación económica y técnica aumentada entre los dos países.

Al año siguiente Argentina y Brasil acordaron perseguir un programa de integración, que estableció el marco para las negociaciones que condujeron a firmar un tratado bilateral de integración en 1989 y, subsiguientemente con la recuperación democrática en Paraguay, se firma el 26 de marzo 1991 el Tratado de Asunción, acuerdo de cooperación económica y comercial, que se propone establecer una unión aduanera como paso previo a un proceso de integración más amplio, que involucra las más diversas expresiones de ambas sociedades, en 1996 se incorporan en calidad de asociados Chile y luego Bolivia.

ambos presidentes suscribieron un acuerdo bilateral de límites, por el cual, se resolvieron el conjunto de litigios y diferencias a lo largo de la segunda frontera interestatal más larga del mundo, culminando el proceso en 1999.

² Para comprobar estas cifras así como otras referidas al MERCOSUR, se puede ver la página web de la cancillería argentina: www.cancilleria.gov.ar/comercio/mecosur1.html.

Es importante, destacar el significativo papel jugado por la democratización en la creación del MERCOSUR, argumentando que las perspectivas convergentes de los nuevos líderes democráticos hicieron posible vencer muchos obstáculos importantes coyunturales, estructurales e históricos para la cooperación, incluyendo el decreciente comercio intraregional, la rivalidad militar de muchos años entre Argentina y Brasil, y los principales desequilibrios entre las economías de la región.

Por tanto, podemos decir, que a partir de la década del 90' una vez resuelto los temas que hacían a la cuestión territorial, superada la competencia estratégica en el ámbito nuclear, desaparecida la confrontación geopolítica, fue posible en un contexto de progreso y ampliación democrática, prosperar de manera decidida en la cooperación comercial y política, como así también en materia estratégica (energía, petróleo, corredores boiceánicos, integración física). De la misma forma, los avances se pudieron observar en el ámbito político diplomático, respecto a las medidas de seguridad, y confianza mutua, que han permitido no solo eliminar la desconfianza sino que también aumentar la seguridad cooperativa en la región.

Algunos de estos avances son los que ampliaremos a lo largo de este trabajo, para demostrar los resultados que la democracia arrojó en materia de cooperación.

DIMENSIÓN POLÍTICA-DIPLOMÁTICA:

Desde esta dimensión, es posible medir el incremento de la cooperación regional, a través de declaraciones de principios y acuerdos firmados por altos ejecutivos de las nuevas democracias de la región, y se pudo comprobar que nunca antes se habían reunido con tanta frecuencia y tan notoriamente funcionarios públicos de estos países en el período aquí analizado. (Este dato queda ilustrado con el cuadro que aparece en el Anexo, y que se retrata las distintas reuniones que en las diferentes áreas del MERCOSUR se realizaron entre 1991- 1997)

Otra dato interesante que permite acreditar la hipótesis de este trabajo es que si bien los encuentros entre técnicos de la región comenzaron en los años 50', con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y aumentaron durante los años sesenta con las negociaciones que llevaron a la fundación de la ALALC, los mismos disminuyeron a causa de la falta de dialogo durante las dictaduras militares.

Es entonces cuando entre 1985 y 1988, los presidentes de Argentina, Uruguay, y Brasil, dado que Paraguay comenzó a transitar la vía democrática recién en 1989, se reunieron en varias ocasiones.

En los años posteriores a la democratización de Brasil, Uruguay y Argentina (1985-6), habían firmado 31 acuerdos, comparados con sólo 4 durante los cuatro años anteriores. (Schmitter:1989;115-116) .

Los contenidos de los acuerdos han variado más allá de los objetivos usuales de promoción del comercio y la compensación financiera para cubrir asuntos tales como infraestructura física, sistemas de transportes, zonas francas, redes de energía y oleoductos, cooperación técnica y científica (especialmente en el área de la investigación nuclear), cultura, educación, justicia .

Mucho de lo que ha sido catalogado como "cooperación internacional", ha sido justificado por los líderes de las "nuevas democracias" como contribuciones a la integración regional. Por ejemplo, en su primer encuentro en 1986, los presidentes Alfonsín y Sarney firmaron solenemente el "Acta para la Integración Brasileira-Argentina" y expresaron, " transformar (sus) permanentes lazos de amistad y cooperación en una integración que consolidé su voluntad de crecer juntos" (Schmitter:1989;118).

DIMENSIÓN ECONOMICO- COMERCIAL:

Vale destacar, según los datos extraídos sobre este período en cuanto al intercambio comercial, el aumento progresivo, luego de la instalación de la democracia, y más aún con la firma con la firma del Tratado de Asunción.

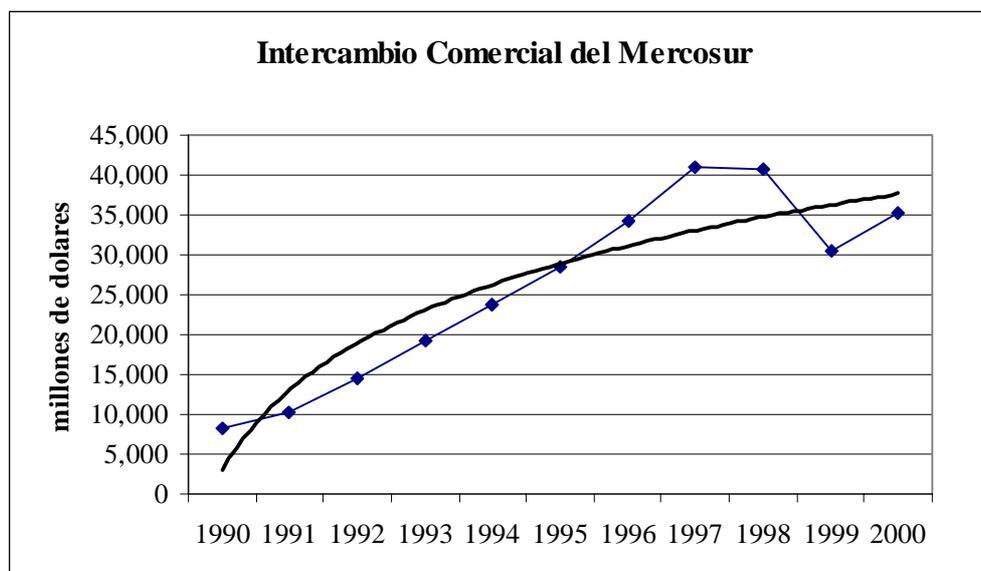
Contraponiéndose, a lo observado en el comercio mutuo entre estos países entre 1979- 1980 cuando el mismo tendió a llegar a un tope y cayó en un serio declive, del cual sólo se comenzó a recuperar cuando se instauró la democracia en 1984/1985(Schmitter: 1980; 90).

Es importante tener en cuenta que para demostrar el incremento en la cooperación económica no solo el intercambio comercial es el único párametro, asimismo, a partir de la década de los 90´se puede comprobar como las inversiones en las economías vecinas, la organización de empresas conjuntas, el aumento del turismo, el intercambio de información periódica ha arrojado cifras satisfactorias en este sentido, y que aun me restan sistematizarlas.

Para hacer alusión a lo que Kehoane y Nye han denominado como "*interdependencia compleja*", y sostienen que es muy probable que la misma contribuya a la cooperación internacional.

A fin de ilustrar el incremento en el intercambio comercial en el período en estudio, veamos el gráfico que se presenta a continuación.

Intercambio Comercial del Mercosur en millones de dólares											
Paises Destino	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Export. Intra Mercosur	4,126	5,104	7,215	10,057	12,001	14,443	17,030	20,583	20,349	15,157	17,699
Import. Intra Mercosur	4,104	5,097	7,282	9,086	11,710	13,995	17,197	20,491	20,476	15,426	17,576
Comercio Intra Mercosur	8,230	10,201	14,497	19,143	23,712	28,438	34,226	41,074	40,826	30,583	35,275



Elaboración Propia con Fuente extraídas del CEI en base a Indec, SECEX, Secretaría Administrativa del Mercosur y Banco Central del Uruguay

MARCO CONCEPTUAL:

Antes de finalizar, haré referencia a las perspectivas teóricas que hacen a este estudio, por tanto considero necesario distinguir primeramente, los dos términos claves que se mencionan en este trabajo: *Integración y Cooperación*.

La integración, depende de la existencia de instituciones específicas con sus propias reglas, sus propios cargos, sus propios propósitos y sus propios recursos. En el extremo, estas instituciones de integración se convierten en grandes organizaciones burocráticas con capacidades autónomas para extraer recursos e iniciar políticas, y autoridad supranacional para implementar sus opciones. (Schmitter: 1989; 119)

En cuanto al concepto de cooperación, citaré brevemente aquí los trabajos de Keohane, Axelrod y Schmitter, este último define sintéticamente a la cooperación como la coordinación de políticas entre actores independientes y puede ser alcanzada a través de encuentros episódicos, acciones

convergentes, juegos reiterativos o confianza personal. (Schimittter, pag 119).

Kehoane plantea que "la política mundial carece de instituciones gubernamentales autoritarias y está caracterizada por una incertidumbre generalizada". Dentro de este escenario, una función principal de los regímenes internacionales es facilitar la formación de acuerdos mutuamente beneficiosos entre gobiernos, de manera que la condición estructural no lleve a una " guerra de todos contra todos" general. (Kehoane:1993;154.)

Establece una diferencia entre las instituciones internacionales que demandan acuerdos ad-hoc y/o regímenes internacionales. Manifiesta que "cuando la demanda de acuerdos es positiva en algún nivel de costo factible y la oferta de acuerdos no es infinamente elástica, puede haber una demanda de regímenes internacionales si de hecho hacen posibles acuerdos que dan beneficios netos que no serían posibles sobre una base ad hoc. (Kehoane:1993;160)

A partir de ello puntualiza las condiciones que optimizan la utilidad de los regímenes internacionales, a saber: a) falta de un marco legal claro que establezca la responsabilidad de la acciones; b) imperfecciones de información (la información es costosa); c) costos de transacción positivos.

De todos modos, evalúa que los " gobiernos a menudo se encuentran comparando los riesgos que podrían correr por falta de regulación de áreas de temas particulares (es decir, la ausencia de regímenes internacionales) con los riesgos de entrar en tales regímenes..." Sin embargo, crean otro tipo de incertidumbre, la incertidumbre acerca de si otros gobiernos mantendrán sus compromisos. (Kehoane:1993; 179)

En cuanto a la reciprocidad en sí, Kehoane manifiesta que "claramente no es una condición suficiente para la cooperación, por cierto, no necesita entrañar cooperación de ningun tipo. (Kehoane:1993;196).

Así tendríamos tres reciprocidades: específica, específica cooperativa y difusa. La reciprocidad específica es la cooperación a la que se refiere Axelrod. Mientras que Kehoane atribuye una vinculación más inequívoca con la cooperación a la reciprocidad difusa y a los regímenes internacionales.

La reciprocidad específica resulta un principio adecuado, en un primer nivel, cuando las normas son débiles. Es mutuamente benefiosa en un segundo nivel o contexto de la cooperación . Para llegar a esto último habría que evaluar tres condiciones: " el alcance hasta el cual los jugadores tienen intereses en común, la sombra del futuro y el número de jugadores (Kehoane:1993; 214.)

Una cuarta condición sería que la reciprocidad se de en un régimen que suministra " información a los jugadores, reduciendo los costos de transacción y limitando las opciones estrategicas"(Kehoane:1993;214)

Así, la reciprocidad específica " puede permitir que emerja la cooperación en una situación de anarquía; tiende a disuadir de la defección y suministra un patrón de comportamiento" comunicable. " también puede crear condiciones para el crecimiento para el crecimiento de la reciprocidad difusa"(Kehoane: 1993; 217) o tercer nivel de reciprocidad.

Los fundamentos que Axelrod señala al caracterizar la cooperación son:

-la eficacia social de la " estabilidad colectiva" por la que se constata que las dos estrategias menos vulnerables eran las de "toma y daca", siempre que sume un importante elemento de incertidumbre futura y de la " nunca cooperar"; (Axelrod: 162)

-la reciprocidad de conductas;

-la "sombra" del futuro o incertidumbre;

-la posibilidad de "reconocimiento y recuerdo" y los encuentros frecuentes" dados por la historicidad y la proximidad geográfica;

- la existencia de un pequeño núcleo inicial dinámico.

Dadas estas condiciones no haría falta que los actores fueran planificadores racionales, ni que se manejaran con mensajes o pactos; ni que se tuvieran confianza mutua o que estuvieran constreñidos por el altruísmo o una autoridad central. Con estas premisas considera, aunque sin mayor desarrollo que los Estados nacionales estarían en condiciones ideales de suscitar situaciones de "retención" de conductas cooperativas, toda vez que se lograra organizar un " núcleo inicial" (Axelrod: 1986; 177, 179)

Así mismo es importante destacar la relación que se puede establecer con la teoría del régimen político, al establecer una vinculación entre la democracia y la cooperación. En este sentido, tomé en consideración la propuesta llevada adelante por M. Lasagna sobre la influencia del tipo de régimen en la política exterior, y como consecuencia en la relación con los demás Estados, y en la posibilidad de establecer o no acuerdos entre estos. Lo que importa, asimismo no es simplemente el tipo de régimen, sino también los procesos de toma de decisiones, creencias políticas, coaliciones gobernantes, lo cual se modificará de acuerdo al régimen establecido. La democratización puede reforzar los incentivos así como las oportunidades para la cooperación entre estados, incluso cuando las condiciones objetivas, como la recesión internacional, parecerían haber cambiando en la dirección contraria. El concepto subyacente es que reduciendo la incertidumbre, la transparencia relativa de los procesos democráticos de toma de decisiones cambian el cálculo estratégico de los líderes políticos a favor de la cooperación internacional.

Si consideramos un área en que el cambio en el tipo de régimen ha tenido un impacto positivo incuestionable, es el de la cooperación internacional,

definida por Kehoane como " hacer coincidir las acciones de individuos y organizaciones separadas- que no están en armonía preexistentes- a una satisfacción con el otro a través de un proceso de coordinación de políticas" .

En un detallado estudio sobre la influencia del tipo de régimen democrático sobre los fenómenos de la paz y la guerra en las RR.II., B. Russett sostiene que existe un amplio respaldo empírico a la afirmación según la cual "las democracias no guerrearán entre sí" aunque

inmediatamente advierte la necesidad de considerar la influencia de factores geográficos, temporales, ideológicos y culturales, así como también las percepciones de los Estados y los niveles de información y conocimiento entre los mismos. El mencionado principio podía ser ya detectado en el pensamiento de Kant, quien ponderaba el efecto benéfico que las Repúblicas liberales -dotadas de gobiernos representativos, división de poderes y leyes cosmopolitas, igualdad legal de los ciudadanos y un fluido comercio- ejercían sobre la paz internacional." (CARI:1997).

CONCLUSIONES:

Algunas de las conclusiones que he comenzado a extraer de mi investigación es que; las semejanzas del régimen aumentan las perspectivas para la cooperación entre los Estados, dado que la homogeneidad genera intereses compartidos, facilita el desarrollo de la información, de normas compartidas y la confianza, reduce los gastos de la negociación, la sanción y supervisión de acuerdos entre estados, en consecuencia, los estados gobernados por regímenes similares tiene mayor probabilidad de establecer acuerdos cooperativos. Siempre y cuando que la homogeneidad del régimen y la democracia se combinen, la transparencia será maximizada y reforzada por intereses y valores compartidos, minimizando así los obstáculos a la cooperación. De la misma manera como se puede ver luego de analizar los datos comerciales, la democracia aumenta la cooperación entre estados.

Dado que ya ha pasado más de una década desde el restablecimiento de la democracia, y la construcción del MERCOSUR, se espera que las relaciones entre la democracia y la cooperación internacional se mantengan en el tiempo modificando positivamente las estructuras internacionales y subregionales, y las condiciones económicas fluctuantes y las variaciones en la dependencia entre estados y la interdependencia.

Las conclusiones ofrecen sólo un apoyo limitado a la hipótesis de que la democracia promueve la cooperación y desafía a la literatura reciente sobre la paz relativa entre democracias. El estudio indica el importante potencial de una investigación más extensa y rigurosa sobre la conexión entre las instituciones domésticas y la cooperación internacional.

Un estudio del proceso de cooperación del más largo plazo entre las naciones del MERCOSUR puede ayudar a poner nueva luz sobre otras

cuestiones, así como ofrecer directrices para continuar en la investigación sobre las preguntas más amplias en cuanto a la relación entre democracia y cooperación regional

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Axelrod, R. " La evolución de la cooperación" , Alianza editorial, Madrid, 1986.

Calle F., "Notas acerca de los debates sobre seguridad en la teoría de las relaciones internacionales de los '90", Serie Documentos de Trabajo del ISIAE, N° 2.

CARI , Nov. 1997.

Kehoane, R. Después de la Hegemonía, Ed. GEL, Buenos Aires, 1988

Kehoane, R. "Instituciones Internacionales y poder estatal" Ed. GEL , Buenos Aires, 1993.

Lasagna, M., " Cambio Institucional y política exterior: un modelo explicativo. Afers

Internacional, 32/ 1996 Fundació CIDOB, Barcelona.

Schmitter, P. " Idealismo, cambio de régimen y cooperación regional: lecciones del Cono Sur de América Latina" en Estados Internacionales, V 22, nro 85, enero-marzo 1989, pág 80.

ANEXO: Cronología de Reuniones de MERCOSUR 1991-1997

Fecha	Lugar	Cronología de Reuniones del MERCOSUR
17 Dic 1991	Brasilia, Brasil	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
17 Dic. 1991	Brasilia, Brasil	I Consejo del Mercado Común
13 Dic. 1991	Brasilia, Brasil	I Ministros de Educación
17 Dic. 1991	Brasilia, Brasil	I R. Ministros de Justicia
27 Jun. 1992	Las Leñas, Argentina	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
27 Jun. 1992	Las Leñas, Argentina	II Consejo del Mercado Común
28 Abr. 1992	Buenos Aires, Argentina	II R. Ministros de Justicia
1 Jun. 1992	Buenos Aires, Argentina	II Ministros de Educación
27 Nov. 1992	Brasilia, Brasil	III Ministros de Educación
28 Dic. 1992	Montevideo, Uruguay	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
28 Dic. 1992	Montevideo, Uruguay	III Consejo del Mercado Común
19 y 20 Nov. 1992	Brasilia, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
1 Jul. 1993	Asunción, Paraguay	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
30 Jun. 1993	Asunción, Paraguay	IV R. Ministros de Educación
1 Jul. 1993	Asunción, Paraguay	IV R. Consejo del Mercado Común
21 Dic. 1993	Montevideo, Uruguay	V R. Ministros de Educación
16 -17 Feb.1993	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
15 - 17 Mar. 1993	Recife, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
15 Jun.1993	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
24 -25 Nov. 1993	Brasilia, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
5 Ag. 1994	Buenos Aires, Argentina	VI R. Consejo del Mercado Común
6 Abr. 1994	Buenos Aires, Argentina	III R. Ministros de Justicia
5 Oct. 1994	Buenos Aires, Argentina	VI R. Ministros de Educación
17 Dic. 1994	Ouro Preto, Brasil	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
17 Dic. 1994	Ouro Preto, Brasil	VII R. Consejo del Mercado Común
21- 23 Mar.1994	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
1 -2 Ag.1994	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
27 -28 Oct. 1994	Salvador, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
1-2 Dic.1994	Rio de Janeiro, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
7 -10 Mar.1995	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
22 Jun.1995	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
24 Jul.1995	Brasilia, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
27- 29 Set.1995	Montevideo, Uruguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
8 - 9 Nov. 1995	Montevideo, Uruguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
29 - 30 Nov. 1995	Montevideo, Uruguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
17 Dic. 1996	Fortaleza, Brasil	Cumbres de Presidente del MERCOSUR
17 Dic. 1996	Santa María, Brasil	VI R. Ministros de Justicia
17 Dic. 1996	Fortaleza, Brasil	XI R. Consejo del Mercado Común
26 Mar.1996	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
27 - 28 May.1996	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
12 -13 Set.1996	Buenos Aires, Argentina	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
13 -14 Nov.1996	Brasilia, Brasil	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
30 Set.1997	Montevideo, Uruguay	IX R. Ministros de Justicia
6 - 7 Mar.1997	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
22 - 23 Ab.1997	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)
13 -14 Jun.1997	Asunción, Paraguay	Comité de Cooperación Técnica (Ordinarias)